



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Salta.

Expte. Nº 6138/25

RES. CD-ECO Nº 4 9 3 - 25

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 192/25, mediante la cual se autorizó el llamado de inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Ética Profesional, Metodología de la Investigación, Práctica Profesional Supervisada y Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III, de las carreras Contador Público, Plan de Estudio 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022 de Sede Salta y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), y;

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 23/25 obra dictamen de la Comisión Asesora respectiva, determinando por unanimidad, declarar desierto el citado llamado, considerando los antecedentes y las expresiones manifestadas durante la entrevista, en alusión al cargo concursado, por la única postulante inscripta.

Que a fs. 27, el Departamento de Concursos y Planeamiento Docente, informa que se han cumplimentado los requerimientos establecidos en la Resolución C.S. Nº 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias, la cual establece la normativa a seguir para la consecución de los llamados a inscripción a interesados.

Que a fs. 28, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja mediante su Despacho Nº 368/25, aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora y que obra de fs. 23 a 25, del expediente Nº 6138/25.

Que, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 12/2025, de fecha 09.09.25, resolvió aprobar el Despacho Nº 368/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 28 del presente expediente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen de la Comisión Asesora, obrante a fs. 23/25.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR DESIERTO el llamado de inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Ética Profesional, Metodología de la Investigación, Práctica Profesional Supervisada y Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III, de las carreras Contador Público, Plan de Estudio 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022 de Sede Salta y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), llamado por Res. CD-ECO Nº 192/25, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Práctica Profesional, a los miembros de la Comisión Asesora, a las Direcciones General Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS VICEDECANA Económicas, kurídicas y Sociales - U.N.Sa.